



GOVERNACIÓN del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



0000005

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 394/2026

Areguá, 31 de julio de 2026.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con la finalidad de solicitar la MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO del Gobierno Departamental de Central, por importe total de Guaraníes TREINTA Y UN MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA MIL (Gs. 31.680.000), que están afectados a la Reserva N° 2963/2026.

La presente variación será destinada a la adecuación de créditos presupuestarios para la atención de gastos debidamente justificados en las fichas correspondientes y, conforme a los términos establecidos en el Anexo "A" del Decreto N° 5311/2026 GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución GDC N° 628/2026 de fecha 31 de julio de 2026, en virtud de la cual se autoriza la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto 5443, dentro del Presupuesto 2026 del Gobierno Departamental de Central.
- Formularios de rigor correspondientes.

A la espera de contar con un despacho favorable a lo solicitado, hallo propicia la ocasión para renovar a V. E., el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA

Digitally signed by
RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.07.31
10:46:59 -03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



Ante mí:

CLOTILDE
ALICE AGUAYO DE ALMADA
DE ALMADA
Firmado digitalmente por
CLOTILDE ALICE AGUAYO
DE ALMADA
Fecha: 2026.07.31 11:04:38
-03'00'

Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

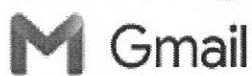
A Su Excelencia
Econ. ÓSCAR LOVERA, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REM/AAA/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".



secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

Fwd: Gob. Central Nota GDC N°394 /2026 pedido del adelantamiento de crédito presupuestario.

1 mensaje

Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>
Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

31 de julio de 2026 a las 17:18

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Aldo Jose Medina Vera <aldo_medina@mef.gov.py>
Fecha: 31 de julio de 2026, 4:04:54 p. m. GMT-3
Para: Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>
Asunto: RV: Gob. Central Nota GDC N°394 /2026 pedido del adelantamiento de crédito presupuestario.

Expediente 51175/2026

De: Daysy Fabiola Gaona Benitez <daysy_gaona@mef.gov.py>
Enviado: viernes, 31 de julio de 2026 15:13
Para: Aldo Jose Medina Vera <aldo_medina@mef.gov.py>
Asunto: RV: Gob. Central Nota GDC N°394 /2026 pedido del adelantamiento de crédito presupuestario.

De: Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>
Enviado: viernes, 31 de julio de 2026 15:10
Para: dgp <dgp@mef.gov.py>
Asunto: Gob. Central Nota GDC N°394 /2026 pedido del adelantamiento de crédito presupuestario.

Por medio del presente remito la Nota GDC N°394 /2026 pedido del adelantamiento de crédito dentro del presupuesto de la Gobernación del departamento central.

Atentamente

 **RESOLUCION 628__ADELANTAMIENTO.pdf**
2481K